

EL ARGOS

DE BUENOS AIRES.

NUM. 12--MIERCOLES 27--FEBRERO--1822--TOM. 1.º

Relacion de los buques de alta mar que han entrado en este puerto desde el dia 21 hasta la fecha.

DIA 31—Bergantin inglés *Ciclops*, del Rio Janeyro, salió el 12 del pasado, arribó á Montevideo y salió el 17 del corriente, su capitán D. Tomas Breathna, con 5 fardos de lonas, 73 bolsas café, 11 cajas de azucar, 1 fardo lienzo algodón, 60 rollos tabaco, 57 cajones, 2 bultos y 1 baul, con varios efectos, 321 piezas de madera y 4 cajoncitos de pasas; consignado á los SS. Cartwright Taylor y Compañía.

EN ID—Balandra portuguesa *María Josefa*, de Santos, salió el 30 del pasado, arribó á Montevideo y salió el 19 del corriente, su capitán D. Luis Arnaud, con 76 sacos azucar, 133 id, 4 cuñetes de id, 12 sacos de id, 119 sacos arroz y 55 rollos tabaco; consignada á D. Narciso de A. Martínez.

DIA 21—Bergantin inglés *Liércus*, de Liverpool, salió el 30 de Diciembre próximo pasado, su capitán Asie Count, con cargamento general; consignado á los SS. M.º Crackan y Compañía.

Despachados del mismo en dicho periodo.

DIA 21—Bergantin americano *Jason*, capitán Jonathan Backelder, para Santo Tomas, por los SS. Stewart M.º Call y Compañía con 2500 quintales carne tasajo.

DIA 23—Bergantin americano *Nancy*, capitán D. David Mathews para la Habana, por los SS. Parish Robertson y Compañía con 7000 quintales carne tasajo.

DIA 10—Bergantin nacional *Despacho*, capitán D. José Maria Bouco, para Montevideo, por D. Ambrosio Lazica, con 309 barricas de cerveza, 100 barriles aguardiente, 58 cuarterolas y 28 pipas de vino, y 13 cajones con géneros.

EN ID—Goleta correo nacional *Despacho*, capitán D. Daniel Campbell, para Montevideo.

Capitania del puerto de Buenos Aires, Febrero 23 de 1822.

Juan Bautista Azopardo.

SE VENDE ó se alquila una quinta distante veinte y ocho cuerdas de la plaza mayor al lado del Sudeste, su extension es de una cuerda de frente y cuatro de fondo poco mas ó menos, la mayor parte de ella está poblada de árboles de frutas esquisitas, tiene un frutillar grande y está bien cercada y zanjada, tiene un edificio de azotea compuesto de cuatro habitaciones cómodas, una cocina y un corredor: quien puede dar razon de esto es D. Gregorio Castellanos, que vive en casa de D. José Antonio Cabdebila, en la calle del Cabildo. Tambien tiene para vender el mismo D. Gregorio una carretilla Aguatera aparada de todo lo preciso.

UNA QUINTA de 3 cuartos de tierra con una casa de 18 varas de frente, sala y dos aposentos de azotea, árboles frutales, pozo de balde, un rancho de pared de 21 varas de frente, y otros ranchos mas, situada en el cuartel núm. 20, lindera por el Oeste con la quinta de Rocamora, del Socorro 4 cuerdas para el Oeste. Al que la quiera comprar darán razon en la tienda de Ochagavía.

Las personas que quieran contratar la conduccion de porcion de anegas de Cal desde la Bajada de Santa Fe á esta ciudad, podrán dirigir sus propuestas cerradas á la Comisaria General de Guerra hasta el dia 2 del próximo mes de Marzo á la hora de las 12, en la que se abrirán y licran en voz alta á presencia de cuantos concurren: y elevadas despues al gobierno admitirá la que crea mas ventajosa al servicio público.

TRIGO Y CEBADA QUE HA ENTRADO Y SE HA VENDIDO EN LA SEMANA ANTERIOR.

Fanegas de		Precios	
Trigo	Cebada		
Trigo superior.....	40.....	13	ps. fa.
Id regular.....	8.....	8	id. id.
Cebada.....	7.....	3-7	id. id.
	48	7	” ”

NOTICIAS DE AFUERA.

MEXICO.—En un papel de la Habana de 14 de Noviembre, se halla una relacion muy pomposa de la entrada del ejército Imperial en la metrópoli de México, y una enumeracion de los eventos que han emanado de aquella grande é inesperada revolucion. El gefe Imperial, á la cabeza del ejército de las tres garantías, compuesto de 8000 hombres de infanteria, y 10,000 de caballeria, entró en la ciudad de México en triunfo—un triunfo (dice la gaceta imperial de México) que Roma en los dias de su gloria jamas lo vió; porque aunque sus guerreros aparecieron con mas brillo por el número de esclavos y cautivos que acompañaban en cadenas postrados ante el conquistador, y mostraban la importancia de sus victorias; y aunque brillaban mas riquezas con el botin que se habia ganado en la guerra; con todo, vienen á ser muy inferiores si se comparan con el del general Iturbide. Esta entrada triunfal se hizo el 17 de Septiembre, despues que el ejército español, bajo el mando del general Novella, habia evacuado la ciudad, en conformidad del ajuste formado entre O'Donojú y el comandante mexicano. Este genio tutelar, enviado del Cielo para redimir á los hombres de la infelicidad, consiguió que en el corto espacio de siete meses flamease el águila mexicana con gloria y libertad desde el Anahuac hasta las mas remotas regiones del Norte, causando la feliz mutacion del restablecimiento del mas rico imperio del globo; imperio tan adelantado en el sistema de gobierno, que si aquel que destruyó Cortés era el modelo del despotismo, este de nuestros dias brillará por su libertad, y presentará una fiel copia de un régimen paternal. El 28 se instaló la Junta, é Iturbide fue nombrado unánimemente por Presidente de ella. En la tarde del mismo dia se procedió á nombrar la Regencia: Iturbide, O'Donojú, y otros tres, fueron electos para este importante destino. El general mexicano se puso á la cabeza de la Regencia, y el obispo de Puebla fue escogido para presidente de la Junta. En fin, se cantó *Te Deum*; hubo grandes fiestas en el público; y para conciliar con las palabras de la Gaceta Imperial „ el pueblo está incesantemente empleado en dar gracias á su Redemptor, y en ensalzar á sus conciudadanos, en quienes descubren mas virtudes que en los mayores héroes que la antigüedad reconoce. (Gaceta de Nueva York.)

ESTADOS UNIDOS.—„ Ayer 4 de Diciembre (el primer lunes del mes) era el dia fijado por la constitucion para la reunion anual del Congreso. Como esta es la primera sesion del presente Congreso (1), tiene tiempo bastante para concluir varios importantes negocios que tiene la nacion.

„ Entre los asuntos que deben agitarse, será uno el de proporcionar la representacion de los Estados al último censo. Este punto presenta dificultades en todos tiempos.

(1) El presente Congreso de los Estados Unidos es el 16: cada congreso dura tres años; y lleva aqui país 47 años de independencia.

El país crece con tanta rapidez, que la proporción adoptada diez años hace aumentaría mucho la casa de Representantes. Algunos Estados nuevos, el Ohio por ejemplo, se han multiplicado hasta tal punto, que se igualan con los más grandes: mientras algunos de los viejos permanecen en un mismo pie. Si se continúa la proporción actual, el número de representantes será mucho mayor que lo que es al presente; si se adapta otra diferente, algunos de los Estados perderán al menos uno de su presente número; y al menos uno de los pequeños será privado de la mitad de su representación. Reducir el número de cualquiera de los Estados será una medida muy antipopular—y muy desagradable con respecto al Estado chico á que se alude.

“No sabemos como se manejará este negocio en lo futuro. Que tarde ó temprano será preciso limitar el número de los representantes, para estorbar el que se extienda demasiado aquel departamento del gobierno, como sucederá infaliblemente en el curso de pocos años, no cabe la más mínima duda.

“La hacienda formará otro asunto de interés en la consideración del cuerpo legislativo. En los dos años últimos la renta nacional, que ha de sufragar á las necesidades del gobierno, se ha minorado tanto, que ha sido preciso que el congreso tome dinero prestado para cubrir lo que faltaba. Si las rentas no bastan, el modo de suplir este déficit es un punto muy importante. Hay en el país un justo y bien fundado horror al plan de valerse de empréstitos, para los gastos ordinarios de gobierno. Se creía que en tiempo de paz, cuando no hay gastos extraordinarios, se harían toda clase de esfuerzos para pagar la deuda nacional, en lugar de aumentarla con empréstitos. Ni puede imaginarse mayor mal para un país en su manejo público, que echar los fundamentos de una deuda nacional permanente, que pesará como una piedra de molino atada al cuello de todos los pueblos de la unión, hasta doblarlos al suelo con su peso” (Nueva York diario Advertiser, 4 de Diciembre 1821.)

NORTE AMÉRICA—Alfredo Pierpont Edward, de esta ciudad, ha sido nombrado por el Gobierno de los Estados Unidos, Consul en Buenos Aires. (Nueva York Advertiser, 30 de Noviembre 1821.)

Charleston, Nov. 24.—Lo siguiente es de nuestro corresponsal en la Habana, con fecha 15 del corriente—El 11 del presente llegó un buque de guerra de Veracruz con dinero, en 20 días, trayendo al Virey de México Apodaca. Al pasar el castillo del Morro no quiso saludar. Dijo también á los oficiales del Gobernador que fueron á bordo por noticias, que no traía ningunas, y los trató con mucha descortesía. El Virey se desembarcó al día siguiente y se fué á Guanabacoa, donde todavía permanece, sin haber visitado á la Habana—Ayer llegó otra corbeta del mismo Veracruz con el otro Virey y sucesor Novella, que entró en lugar de Apodaca; y por este motivo se sabe que la ciudad de Veracruz está al presente completamente independiente. En el castillo de San Juan de Ulloa hay cerca de 100 soldados, y provision para dos meses, de modo que debe rendirse muy pronto.“

Ha habido una revolución de negros en la Habana; pero fué sofocada en tiempo.

La república de Colombia y la Costa firme se halla en una perfecta paz é independencia; y continúan progresando de un modo que admira á cuantos consideran su estado.

Resurrección de entre los muertos.—Chelmsford, Octubre 4—Llegué ayer á esta ciudad á eso de las cinco de la tarde, y paseándome por un cementerio, me atrajo adentro de la iglesia el aparato de un cadáver, seguido de un inmenso número de doloridos, que venían pagando el último tributo de respeto al difunto. Mientras rezaban los oficios á presencia del cuerpo, se oyó un ruido como que salía del atahud; lo que por un momen-

to paro la atención del clérigo y de los circunstantes; pero como cesase, se concluyeron los oficios, y todos creían que aquel ruido había salido de otra parte muy diferente del cajón. Sin embargo, al tiempo de arrojarlo á la sepultura, se oyó otra vez el mismo ruido que antes, acompañado como del haultido de un perrito. La persona que estaba dentro del cajón, por un esfuerzo pronto y violento, despidió en un momento la tapa, y se dejó ver con los brazos colgándole á los lados, y los ojos tan abiertos y tan saltados que parecía más asustada que otra cosa. La sacaron inmediatamente de aquel penoso estado, y la volvieron á llevar á su casa en el mismo carro que la había conducido á enterrar. Dicen que el médico que la asiste ha asegurado esta mañana que ha pasado muy buena noche, y que cree que se recobrará. Ella es viuda; y si se hubiese quedado entre los brazos de la muerte, habría dejado diez hijos totalmente desamparados.”

Se ha erigido un monumento en la ciudad de Saltzburg á la memoria de Hayden, el gran compositor músico, y autor de la *Creación*. Sus reliquias habían estado 15 años sin señal que las distinguiese, cuando unos pocos de sus amigos, y entre ellos su discípulo Hacker, abrieron una subscripción. El 9 de Agosto, aniversario de su muerte, se colocó el monumento en la iglesia de San Pedro en Saltzburg. (Un papel inglés).

BRASIL—Entre varias gacetas de aquel País, se encuentra en una de 19 de Enero último el siguiente *Artículo de oficio*.

EDICTO.

„Por la Secretaría de Estado de los Negocios extranjeros del reino de Portugal fué dirigida a la Junta de Comercio, Fábricas y Navegación de este reino del Brasil, y dominios ultramarinos, el decreto de 28 de Septiembre del año próximo pasado, con copia de la resolución de las Cortes generales y extraordinarias, fecha 25 de Septiembre del referido año, cuyos tenores son como sigue—Decreto—Manda el Rey, por la Secretaría de Estado de los negocios extranjeros, que se remita á la Junta de Comercio, Agricultura, Fábricas, y Navegación del reino del Brasil, la copia adjunta de la resolución de las Cortes generales y extraordinarias de la nación Portuguesa, data 25 del corriente mes, relativa al *armamento de Corsarios con bandera de Artigas en los Puertos de los Estados Unidos, de América* para que la misma Junta informando sobre este interesante objeto, remita una relación documentada de lo que allí constase; haciéndolo público por edictos y las gacetas, para que todos los interesados se presenten ó á la referida Junta, ó á la del reino de Portugal, legalizando con todos los posibles documentos y claridad sus pérdidas, las cuales la misma Junta irá transmitiendo á esta Secretaría de Estado á medida que le fueren llegando, á fin de que el gobierno de su magestad pueda dar las más prontas y eficaces providencias para que se verifique el embolso de tantas y de tan importantes pérdidas. Palacio de Queluz á veinte y ocho de Septiembre de mil ochocientos veinte y uno—*Silvestre Pinheiro Ferreira*.

„Copia—Ilustrísimo y Excmo. Señor—Las Cortes generales y extraordinarias de la Nación Portuguesa, por cuanto es sabido en toda Europa que en los Estados Unidos de América se han armado corsarios con una bandera de Artigas, mas con fondos y tripulación de americanos, los cuales habiendo hecho muchas é importantes presas de buques portugueses, las vendieron en Puertos de los mismos Estados, ú otros cualesquiera: y constando que hay pendientes varias causas de reclamación, en que los perjudicados y dueños de los buques pueden ser indemnizados por los armadores, por ser estos unos *verdaderos piratas que nos robaron en nombre ageno*, abusando de la paz y amistad que tenían con la nación: mandaron preguntar al Go-

bierno las circunstancias en que se halla el referido negocio, y si con respecto á él han pasado notas, oficios, ú transacciones diplomáticas entre los respectivos Ministros, las cuales en este caso debian remitirse á este soberano Congreso, con un estado perfecto de cuánto hasta el presente ha ocurrido á cerca de este objeto. Lo que V. E. llevará al conocimiento de su Magestad. Dios guarde á V. E. Palacio de las Córtes, 25 de Septiembre de 1821—Juan Bautista Felgueiras—Señor Silvestre Pinheiro Ferreira—Gregorio Gomez da Silva.“

„Y para que llegue á noticia de todos mandó la dicha Junta fijar el presente en los lugares públicos de esta ciudad, insertarlo en la gaceta, y remitirlo á las provincias marítimas. Rio de Janeiro 10 de Enero de 1822.—José Manuel Plácido de Moraes.“

En el núm. 8 del Argos se dió entre otras cosas la noticia de la severa reprension que pasó el Príncipe Regente del Brasil al general Aviles por haberse opuesto á la baja que se daba á los soldados europeos en el Janeiro. Tomada á la letra del suplemento á la Gaceta del Rio de 19 de Enero, es como sigue.

„Manda el Príncipe Regente por la secretaria de Estado de los negocios de la guerra extrañar muy severamente al teniente general *Jorge de Aviles Juzarte de Souza Tavares* la inconsiderada representacion que á su augusta presencia dirigió con fecha 15 del corriente por la misma secretaria, exponiendo los pretextos que alegaban los Comandantes de los cuerpos de la division *portuguesa* auxiliadora para no egecutar sus reales órdenes sobre las bajas de los soldados de la referida division; pues debería saber el mismo teniente general, y los comandantes, que solo les compete obedecer lo que se les ordena sobre cualquier artículo, sin que puedan exceptuarse del cumplimiento de este deber por arbitrarias interpretaciones que temerariamente conciben, en manifiesta contradiccion con la obediencia que protestaron el dia 12 del corriente, á quanto el mismo Señor tuviese á bien mandarles: y como ninguna atencion merece la referida representacion, determina S. A. R. que se dé exácto cumplimiento á lo que tiene ordenado y ordena sobre este objeto, en que la division se ha mostrado poseída del espíritu de la mas críminosa insubordinacion, de que va S. A. R. sin pérdida de tiempo á dar una exácta y circunstanciada cuenta á su Magestad el Rey su augusto Padre, para que llegue al conocimiento del soberano Congreso Nacional. Palacio 17 de Enero de 1822.—Joaquin de Oliveira Alvarez—Están conformes—Simon Estellita Gomez da Fonseca.

PROVINCIAS DEL RIO DE LA PLATA.

MONTEVIDEO.—Se escribe ultimamente de este punto que allí se hacen grandes apuestas y se brinda por una revolucion que debe suceder en Buenos Aires el 15 de Marzo próximo. No descubrimos los fundamentos que tengan los agoreros de Montevideo para regocijarse anticipadamente en nuestras desgracias. Sin duda tales anuncios son el efecto de los zelos con que miran la hermosa paz que se respira en Buenos Aires. Por otra parte atendiendo á lo que pudiera fraguarse por ahora entre nosotros, observamos que los habitantes del Rio de la Plata, despues de las tormentas políticas, que han sufrido por el espacio de once años, aman el orden y tranquilidad de que ahora, como nunca, disfrutan; ya están desengañados de las mudanzas á que se arrojaron en dias aciagos por falta de experiencia. Solo vemos que los de Buenos Bires se alarman y *botan fogo*, cuando se les habla de portugueses conquistadores, de Lecor y *estado cisplatino*. Creemos ademas que es muy difícil suceda la revolucion, como ellos la anuncian. Cuidado, señores fidalgos, no hai que distraerse con la idea de nuestros males futuros, no sea que de repente vuelva á sublevarse la tropa de la guarnicion de esa plaza, que

pidá otra vez *prata*, y el general Lecor tenga de nuevo que capitular con ella. Como el alma del gobierno portugues de Montevideo es la ambicion, vamos en caridad á referirle los siguientes pasages.

Lúculo devorado de esta pasion terrible, no tuvo á menos, para alcanzar el gobierno de Cilicia, el humillarse á la Cortesana Precia, y este ilustre Romano quiso mas bien envilecerse, obteniendo esta dignidad del capricio de una muger, que hacer el sacrificio de su ambicion.

La ambiciosa Semiramis, despues de haber conseguido de la sencillez del rei de los Asirios el derecho de mandar, como reina absoluta, á todos sus vasallos, por el espacio de cinco dias, abusó de tal modo de su nuevo poder, que ordenó que quitasen la vida al infeliz rei, lo que se ejecutó puntualmente.

El mayor enemigo de sí mismo
Es el avaro; mas el ambicioso
Lo es de todos los hombres: él camina
Sobre ruinas y muerte á la grandeza,
El puñal en la diestra levantando.

MONTEVIDEO.—No nos habiamos satisfecho con anunciar en el número anterior que serían contestados como merecian en el presente, uno ó dos artículos del *Pacífico de Montevideo*: nos dejamos arrebatados de nuestra propension, y se dió algo mas de lo que por entonces nos habiamos propuesto; pero no por mucho pan mal año.

En el número 9, que es el último recibido en Buenos-Ayres del *Pacífico Oriental*, están los dos artículos comunicados, uno de *Hum militar*, otro de *el Imparcial* que ciertamente son los únicos que hemos considerado merecedores de una atencion particular; confesamos sin embargo, que respecto del 2.º, es decir del *Imparcial*, hemos tenido dificultades para combinar una contestacion ajustada. El *Imparcial* está escrito en el idioma del pais: él corresponde sin duda á alguno de los naturales, pero con todas las temperaturas de un servil. Su objeto es celebrar la defensiva en que los portugueses se han situado contra las agresiones injustas, como él las llama, del Argos de Buenos-Ayres: interrogar á los *montevideanos* sobre cual es el fruto que reportan de aplaudir las filípicas como balas rojas que desde aquí se disparan á los intrusos; y hacer la candorosa protesta de que él está contento con la suerte de la dominacion:—pero ni aun hemos encontrado un término con que clasificar á este macaco del orden de renegados, que si á alguna cosa se parece es á aquellas mugeres que en tanto quieren mas y mas á su hombre, en quanto este ó les da de palos todo el dia, ó las soba como animales simarrones—De este simil de pariedad se saca, no obstante, una contestacion que medianamente puede ajustarse al principal punto del artículo; es decir, que la ventaja que los *montevideanos* reportan de aprobar las hostilidades del Argos, es el no ser insignificantes, ó mas claro, el no ser considerados tan bestias como el *Imparcial* desea, para vivir *pacífico* en este mundo, aun cuando despues arda tirando coces en el otro.

El *militar* toma el caracter de los siglos de la caballeria, ó de un portugues con siete nombres y mas ó menos apellidos. Con un magisterio solo comparable al de D. Quijote en el molino, batiendo al viento enristra la lanza y parte con denuedo contra el Argos—“*Ju nao he suportavel á pouca vergonha con que o tal Argos ataca a liberalidade de nossos principios e comportamento, quando diz que em Montevideo á seguridade individual está somente na vaynha dos militares; (1) y luego luego dando otra palotada pessoa alguma de Montevideo foi atropellada por hum militar, se larga relinchando el triunfo de que os*

(1) Si; na vainha dos militares, porque o castizão leve á face mee amigo.

portugueses, e portugueses constitucionales sempre respetarao os direitos do homem." He aqui el primer encuentro de este militar querellante, y aqui tambien una ocasion maravillosa de soplarle un torniquete por cuantos conductos le ha proporcionado Dios, ó el generalissimo del tiempo de Felipe 5° —

Lo que hay en este párrafo de mas gracioso, es el siempre: el siempre que es menester clavarle bien el ojo, no sea que se nos extravié.....pero mentecato, si recién hace medio año que os hemos hecho la limosna de enseñaros á pronunciar en portugues derechos de hombres: si hasta entonces vosotros (2) no sabiais distinguir los derechos del hombre de los derechos de las bestias ¿como teneis paciencia para soplarnos ese siempre siempre respetados con que nos has hecho pedazos, devoto de San Antonio? ¡Jesucristo nos favorezca!!! ¡Siempre respetamos los derechos del hombre, dice un portugues intruso!!!—¡Rayos! ¿para cuando, para cuando reservais esa vuestra arma de fuego?—Pero vamos un poco mas templados. Como portugues, ya con esto solo hemos dejado al militar desairado; como portugues constitucional procuraremos ponerle en el ridículo, y para esto fijarnos en el mismo molino desde donde dispara sus lanzadas. Va con formalidad.

¿No estaban los portugueses de Montevideo recientemente ingertados en los derechos del hombre, cuando vulneraron ó se robaron los derechos de todos los hombres orientales?—¿No estaban aun sin despecharse sobre estos mismos derechos, cuando se hicieron dueños de las vidas y de las haciendas del pueblo que dominan, ni mas ni menos que como lo hacen los salteadores con los estantes y viageros?—No estaban aun arullando en la cuna esos derechos del hombre, cuando como cachorros ambrientos, maldecidos por la madre ó por la tigre, juraron comer, beber, vestir, jugar á costa del sudor de esos infelices habitantes, á quienes hasta aqui privais de alimentarse con lo suyo, para vosotros gloriaros de alimentaros con lo ajeno?—¿No proclamabais los derechos del hombre dados á luz en Lisboa, que vuestro general tragó á punta de bayoneta, (3) al tiempo mismo que vuestro general autorizaba oficiales de su ejército para hacer correrias, ó para arrebatar en la campaña el ganado y aun la vida de los ricos y de los pobres? ¿Cuando sonaban, vuestros derechos del hombre, el general Saldana al tiempo de ser provisto capitán general del rio grande, no entregó la division del rincon de las gallinas que mandaba, al pillage y al saqueo, cuyos productos forman en el dia ese su gran patrimonio?—(4)

Porem mesmo suppondo que á nossa comportacao nao fosse regular, de certo nao saon os de Buenos Aires á quien pertenece criticarlo. Cítate aquí la enristrada segunda del militar advenedizo. (5) El quiere huir de los de Buenos Aires, y no hace mal. Sí; huye, huye alma de cántaro, porque de certo nao saon os de Buenos Aires de aquellos que buskais vos y vuestros compañeros de asalto. Nao saon os de Buenos Aires á quien pertenece criticarlo: esto es muy cierto: á Buenos Aires no corresponde perder el tiempo en criticaros, sino en batiros, y en batiros hasta que larguéis la presa dorada que robasteis, y os retireis tan pelados como vinisteis. Pero ejercitando siempre la templanza—¿á quien es á quien corresponde censurar y castigar vuestra conducta incivil, immoral, y torpe? ¿al gobierno, ó á los gobiernos portugueses? del primero buen cuidado teneis de estar distantes, y de enviarles serviles

(2) Se trata de los intrusos, y de los intrusos será de quienes se tratará en adelante.

(3) Testigo el coronel Claudino.

(4) En lo sucesivo se harán otros descubrimientos.

(5) Por menos precio se dice, advenedizo, de cualquiera que viene de fuera á establecerse en algun pais ó pueblo sin oficio ni beneficio. D. de la A

que ahoguen por vuestras maldades:—respecto de los segundos, tambien con tiempo habeis procurado ponerlos independientes, si bien por el temor de los castigos, por libraros igualmente de repartir entre muchos lo que agarrais y considerais aun escaso para vosotros. ¿Corresponde á vuestro pariente D. Fernando el rei de Madrid? independientemente de que este monarca está tan envuelto en la anarquia como el vuestro, é imbuido en unas mismas ideas, los espanoles constitucionales despues que han sacudido el hábito de deducir derechos de las concesiones pontificias, pientan con mas elevacion que vosotros sobre sus derechos y sus deberes. ¿Corresponde á los hijos de la provincia oriental?—Sin duda á ellos les corresponde con mayor inmediacion; pero ¿y que han de hacer ellos? ¿han de elevar sus reclamos al mismo gobierno que ha hecho fabricar sus grillos, y que conoce muy bien que solo cargados de hierros, los orientales podrán permitir la dominacion que él mismo ha tomado en usufructo? ¿Ocurrirán al tribunal de la opinion pública por medio de la imprenta?—¿y con qué esperanzas?.... ¿con la de ser degollados, no es esto!!! al menos sea cierto ó sea supuesto que los hijos de Montevideo se han proferido con honor allá en los rincones de sus casas, el resultado es que en los papeles del *Pacífico* solo por esto se ha gritado ¡deguello! ¡deguello! ¡Crucificalo!!!—¡Imbeciles! no hay mas arbitrio: la naturaleza ha de operar, y ha de operar constantemente.

CRITERIO PORTUGUES.—Bahía 20 de Diciembre. Artículo importante del *Semanario cívico* N. 43.—"Teneamos noticias del Perú por una embarcacion llegada en estos dias directamente de Lima: las noticias llegan hasta el 24 de Setiembre. Es falso que el Lord Cokran y el general San Martin hayan tomado aquella capital, como orgullosamente lo han anunciado las gacetas de Buenos Ayres, transcribiendo con malicia falsos oficios de aquel general, los cuales decian que el 12 de Julio sus tropas victoriosas habian entrado en Lima; para de este modo engañar al pueblo. ¿Quién no sabe que en un pais dividido en facciones, las buenas y las malas noticias son muchas veces obra de los clubs, para detilitar este ó aquel partido, ó para animar el suyo? No hemos tenido el ejemplo entre nosotros mismos?—(El original se ha remitido á la *Bolsa*, y pasará despues á la imprenta á la disposicion de todo el que quiera verle.)

SAN JUAN—En el territorio de Cuyo. Hemos recibido en la imprenta de este periódico copia de un oficio muy importante del nuevo gobernador de San Juan al gobierno de Buenos Aires: él estaba destinado para este número, pero ocupando toda la parte interior el artículo de Montevideo, lo hemos reservado para el número siguiente, en el cual nos haremos un honor en publicarlo.

REGISTRO ESTADISTICO.—En la imprenta de la Independencia se está imprimiendo el primer número del Registro Estadístico con los materiales del primer mes de este año, y cuya publicacion corresponde al presente mes de Febrero: probablemente saldrá en esta semana.

BANCO DE BUENOS AIRES. A las seis de la tarde del Sábado 25 del corriente se reunió en la Sala del Banco la Junta General de accionistas, á examinar el proyecto de reglamento para su administracion: cinco horas sostenidas, que es decir hasta las once de la noche duró la discusion que se tuvo con separacion sobre cada uno de los 24 artículos que contenia; y por último parece que el Sr. Ministro Secretario de Hacienda que hizo la apertura, se bñadó á redactarlos de nuevo con las adiciones que resultaron de la discusion.